

## EDITORIAL

TRANSCENDENTAL INTERÉS.

VIII

La sección 6.ª—*Marina*, figura en el presupuesto para 1884-85, por la suma total de pfs. 2,415,477.28.

Si fué indispensable, como ya dijimos en el artículo de ayer, instituir el ejército permanente para garantía del orden público interior y prevision de la paz exterior, la organización de la marina militar, exigiéronla de igual modo el mantenimiento de la paz en los mares, y el prestigio político de la nación en países extranjeros.

En países como en Filipinas, esa fuerza marítima, requiérese con mayor precisión, para recorrer y vigilar sus extensas costas que, a pesar de lo que ya en ellas han variado las circunstancias, pueden ser molestadas á lo mejor por la piratería, que tanto las afligieron hace algunos años, con especialidad los moros joloanos, y que mereced á la continua persecución que le hicieron nuestros buques de guerra, ha podido obtenerse la paz para ese extenso litoral, y la seguridad relativa, de vidas y haciendas, en el mismo.

Es, sin duda, sacrificio grande para este país, el que le impone el sostenimiento de la marina militar, pero son grandes é importantes las ventajas y beneficios que de ello resultan para los intereses morales y materiales del territorio, y no de menos importancia y significación son también, los que se recogen en el orden político y administrativo.

Por estas breves consideraciones, deduzcan nuestros ilustrados lectores, cual sea el criterio, bajo el cual debe apreciarse la importancia de los recursos que en el presupuesto se autorizan para esta sección.

Entrando ahora, por nuestra parte, en el detalle de tales gastos, el indicado presupuesto, nos lo presenta en la forma siguiente:

Asciende á pfs. 51,336 los haberes del personal de la Administración central, afectos á la Comandancia general del Apostadero y Escuadra, y a pesos fuertes 7858, el gasto de material de la misma.

El personal del cuerpo de la armada, sube á pfs. 184,418.20, distribuidos así: cuerpo general pfs. 25,670; cuerpo de Ingenieros pfs. 945; cuerpo de Artillería pfs. 85,140.20; cuerpo administrativo pfs. 39,555; cuerpo de Sanidad pfs. 13,002; cuerpo eclesiástico pesos fuertes 2,630; cuerpo de maquinistas pfs. 12,500; cuerpo de contramaestres pfs. 4,936.

El material de la sección de condestables sube á pfs. 49,196, y de los gastos de escritorio á pfs. 4,092, en junto, y bajo el epígrafe de material de los cuerpos de la armada, pfs. 47,258.

El personal de las Capitanías de Puerto pfs. 28,644, y los gastos de practica pfs. 4,220, en junto pfs. 32,864, ascendiendo á pfs. 14,300 el material para la primera de dichas atenciones.

Asciende á pfs. 292,945 el haber del personal de Arsenales, en esta forma: pfs. 93,881 dependencias militares; pesos fuertes 34,896, oficiales de mar y marinería; y pfs. 164,163 maestranza permanente.

El material del arsenal, sube á la

suma de pfs. 493,822.16, en la forma siguiente: pfs. 463,465.90, primeras materias y tegidos para buques y edificios; pfs. 1,616.40 materiales de escritorio; pfs. 124.86, oblatas y culto de la capilla del arsenal; pfs. 3,000 luces, pfs. 19,615 raciones; pfs. 4,000 vestuario de marinería.

A pfs. 762,918.92, sube el haber personal de buques armados, y á pfs. 319,607 el material de los mismos, distribuido: pfs. 211,135 para raciones; pfs. 8,000 para medicinas; 100,000 para carbon; y 492 para gastos de escritorio.

El personal de hospitales, importa pfs. 21,701, y el material de los mismos pfs. 16,425, partidas que hacen en junto pfs. 38,126.

Para pisos y fletes, se presuponen pfs. 158,00, y para distribución de caudales pfs. 7,480, que hacen en junto pfs. 165,680.

Y por gastos de Administración, se fijan pfs. 4,344 que corresponden pesos fuertes 744 al cánón de pesca y pfs. 3,600 á la comisión hidrográfica.

Tal es el detalle que presenta la sección 6.ª del presupuesto de gastos vigentes, la que, no obstante, cuanto hemos expuesto al comienzo de este artículo, juzgamos susceptible de poder reducirse en algo, su importe total de pfs. 2,415,477.28, sin que por ello se quebrante en nada el servicio que está llamada á prestar en el Archipiélago, la marina militar, y lográndose con esa economía, también, engrosar la suma que es imprescindible destinar en el presupuesto general de gastos, á las obras públicas de fomento, para ensanchar la riqueza de este Archipiélago, que urgentemente está reclamando ensanche, para que pueda llegar á su mayor desarrollo y mejorarse así todos los elementos financieros de estas regiones á fin de dotarlas de una buena y eficaz Administración.

Continuaremos aún la tarea en otro artículo.

## HIGIENE DE LOS NIÑOS.

(Continúa.)

Como suele decirse, me ha cogido Vd. con las manos en la masa, esto es, cuando tratando de *higiene de los niños* me disponía á hablar de la vacuna como preventivo de la viruela; por ende, mi contestación á su carta, forma capítulo en este librito sin otras pretensiones que las de hacer el bien, popularizando preceptos de higiene en extremo beneficiosos.

Lady Wortley, Jesty, Jenner, reasumen datos históricos con referencia á la vacuna, nombres unidos á más ó menos remotas fechas que, comienzan respectivamente allá por los años de 1673, 1774 y 1798 en que, Jenner dió á la publicidad sus opiniones con respecto al preservativo de la viruela. Comprenderá Vd. por lo tanto que, la cuestión no es de ahora sino de tiempo atrás, y fácil entiendo su extrañeza al oír opiniones contrarias cuando ello pertenece á largas y experimentadas prácticas, suscritas en hermosos y elocuentes trabajos estadísticos que, con vigor gigante, sostienen la vacuna cual profilaxis valiosa para la horrible y enconosa enfermedad causa de terrores tantos.

Asaltan á Vd. dudas muy justificadas, bajo el punto de vista de haber sido Vd. vacunado y padecido la viruela dos veces, con gran riesgo de su vida; ningún detalle me escribe Vd. sobre las condiciones en que padeció la viruela; sin embargo, por seguro tengo no ha sido Vd. revacunado y estoy firme en creer que, la inmunidad se refiere solo á cierto número de años, no á toda

la vida, cual de su carta se desprende, es creencia en Vd. arraigada. Hay más aún; expresa Vd. como *rara avis*, la observación de una sobrinita vacunada por tres veces, sin que al decir de Vd. *agarrara* si bien presentó unos días inflamación y ligera fiebre sin llegar á presentarse pustula alguna. A entender mio el caso no puede ser más claro y tanto la vacunación primera como las otras dos revacunaciones practicadas segun Vd. cuenta, en épocas unas de otras lejanas, fueron ciertamente lisongeras y *agarraron*, bien que, faltando síntomas (1) de los que á veces la inoculación prescinde, á virtud de circunstancias especiales no bien comprendidas pero admisibles desde luego...

Pero vamos al punto capital motivo de su carta en la que encarece respuesta pronta y categórica, á fin de disponer ó desechar la vacuna que se le ofrece para su niño.

Como médico, me obliga Vd. á declarar rotundamente si soy ó no partidario de la vacuna; con lealtad declaro en el partido de los más, esto es, partidario pero no incondicionalmente; expondré á Vd. las razones en que me fundo.

La estadística prueba con certeza lo infinito que, la mortalidad producida por la viruela, ha decrecido desde que se siguen las prácticas de Jenner; no tache Vd. de dudosa la testificación; si bien los trabajos estadísticos, adolecen en su mayoría de grandes errores, merced á la variedad de datos y circunstancias en que se fundan, es tan inmensa, tan grandiosa en este asunto que, no deja lugar á duda (2).

Mas, á entender mio, no hasta nos asegure la vacuna esos buenos efectos de inmunidad contra la viruela, es preciso que, nos dé salvo-conducto para no caer al practicar su cultivo en otros más peligrosos y horribles que la viruela misma.

Probada como más ventajosa la inoculación del *cow-pox*, hemos de recurrir á ella ciegamente y, en esto no leará Vd. protesta alguna que yo suscriba; mas, contésteme usted á esta pregunta de por sí sencilla y elocuente ¿vacunarán á su niño, directamente de la vaca? ó á practicarse la inoculación por cualquiera de los otros procedimientos?

Dr. A. DIAZ DE LA QUINTANA.

(Continuará.)

(1) Caso observado no hace mucho por Blache en tres niños á quienes asegura la inmunidad contra la viruela (*Memoria leída en la Academia de Medicina de París* (N. del A.))

(2) De 1,000 vacunados, 13 con cicatrices; de otros 1,000 no vacunados 766 con cicatrices; la observación se refiere á 1,939 individuos, todos de 21 años de edad.—*Dr. Ebers, Deutsche Vierteljahrsschrift.*

De 314 variolosos, 78 vacunados, 3 revacunados—71 defunciones todas menos 3 en los no vacunados. *Estimira; hospital Griego; 1871-7.* En el mismo hospital 1883, todos los variolosos fallecidos estaban sin vacunar.—*Dr. C. Simeon, (N. del A.)*

## EXTERIOR

JUEGOS FLORALES EÚSKAROS EN SAN SEBASTIAN.

(De nuestro corresponsal.)

2 de enero.

Los Juegos florales eúskaros que acaban de celebrarse en esta ciudad, han excedido á todo lo que podían esperar, áun los más entusiastas vascófilos.

Esto prueba que es un hecho el actual renacimiento literario eúskaro, iniciado por el malogrado don José Manterola, y sostenido y alentado por la importante y curiosísima revista *Euskal-Erria*.

Tanto van gustando estos certámenes, que es irresistible la expresión de la opinión pública, que manifiesta deseos de que vuelvan á repetirse con mayor frecuencia.

Y como el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, la Excmo. Diputación de Guipúzcoa, el Consistorio de Juegos florales eúskaros y los jóvenes vascófilos que constituyen la Sociedad literaria denominada *Laurak-Bat*,

trabajan con empeño y entusiasmo por el mayor esplendor y cultura de la lengua, literatura é historia del país vasco-navarro, si los estudios y la fé continúan en la senda actual y con el mismo ideal inquebrantable, es seguro, es positivo que el renacimiento eúskaro, llegará á ser lo que es hoy día en Cataluña, en la Provenza y en el Mediodía de Francia.

En comprobación de las ideas emitidas, basta recordar lo que fué la última fiesta eúskara celebrada en el teatro Principal.

Presidió el tribunal el Excmo. Sr. presidente de la Diputación de Guipúzcoa don Ramon de Zavaia, formado parte del jurado comisiones del Ayuntamiento, corporación provincial y consistorio de juegos florales eúskaros.

La orquesta tocó varios hermosísimos aires vascogados, y acto seguido se levantó el señor secretario, conocido y brillante escritor vascófilo, don Antonio de Arzac, director de la revista *Euskal-Erria*.

Lejó los nombres de los poetas y autores laureados, y enseguida empezó la distribución de premios.

Entre los literatos vascófilos figuran, cual siempre en primer término, el conocido prosista don Claudio de Ortaegui, que fué secretario del sabio príncipe Luis Luciano Bonaparte cuando el ilustre filólogo europeo vino á las cuatro provincias á estudiar los diferentes dialectos de la lengua eúskara.

De Ortaegui se ocupan muy honrosa y justamente en la célebre obra *«Los vascogados»* los señores don Antonio Canovas del Castillo y Rodríguez Ferrer.

También hay que hacer especialísima mención del renobrado abogado de Pamplona, don Arturo Campion, autor de la *Gramática eúskara*, y uno de los que con más perfección poseen nuestra prehistórica lengua, cual la denominó el reverendo padre Fita.

Ya antes he hablado á Vds. también del joven y brillante poeta eúskaro, don Carmelo de Echegaray, y de las glorias, con el verdaderamente épico vate, escultor Arrese y Beitia, del actual renacimiento literario.

La comedia de costumbres *Anton Caicu*, del primer autor dramático eúskaro, don Marcelino Soroa, joven y modesto vascófilo, del cual ya he tenido ocasión de ocuparme en *La Epoca*, entretuvo muy agradablemente al público quien aplaudió con frenesí, siendo llamado á la conclusión al palco escénico el popular don Ramon de la Cruz, vascogado.

Gran éxito obtuvo también la zarzuela *Los dos ciegos*, vertida al vascuence, por el concejal señor de Iraola.

—El hijo de los marqueses de Rocaverde y el pianista señor Echevarria, ejecutaron al piano aires vascos, siendo estrepitosamente aplaudidos.

El conocido violinista don Clemente Ibarguren, que acaba de volver de Barcelona, donde fué expreso á tomar parte en la función á beneficio de la viuda del violinista español Fortuny, ejecutó una fantasía de aires nacionales y diferentes piezas de extrema dificultad, demostrando sus extraordinarias facultades y los grandes y crecientes progresos realizados.

Ibarguren, que debía ocupar en España un lugar predilecto, es casi desconocido fuera de las cuatro provincias.

En cambio, en las Américas, donde estuvo el año pasado, y á donde vuelve contratado este otoño próximo, es en extremo aplaudido y querido, habiendo llegado los periódicos hasta llamarlo: *El émulo de Sarasate*.

En otra ocasión ya tuve el gusto de decir en *La Epoca* algo referente al ostracismo en que han dejado al violinista Ibarguren ciertas gentes que se decían amigos suyos; siendo positivo, como nunca me cansaré en repetir, que si no hubiera sido por la verdadera campaña que Guelbenzu y Lazala han sostenido constantemente en su favor, es muy probable que se desanimara el brillante artista guipuzcuano Ibarguren, no tiene esa ejecución eléctrica sobre natural que posee el gran Sarasate, he oído á celebrados artistas de

Madrid, que como sentimiento y ternura pocos podran aventajarlo.

El espectáculo terminó con un concurso de tamborileros y los famosos improvisadores ó *bersolaris*.

En el concurso de pintura se llevó la palma, el primer premio, el célebre artista español señor de Echeda, quien presentó una hermosa vista de *Nuestra Señora de Guadalupe*, en Fuenterrabía.

También logró otro premio el joven pintor señor Gordon, hijo del malogrado director de la Academia municipal de dibujo.

\*\*

Pero lo que ha dado también gran animación á estas fiestas ha sido la llegada del eminente patrio eúskaro D. José de Umarán, presidente de la benéfica Sociedad *Laurak-Bat*, de Montevideo.

El señor de Umarán, que se encontraba en Bilbao, fué invitado á pasar á ésta y asistir al certamen poético y demás manifestaciones de cariño que se le tenían preparadas.

Se ha publicado en su honor un periódico titulado *Laurak-Bat*, con alegorías, composiciones y trabajos bilingües, llevando en la portada la fotografía del opulento propietario de Montevideo.

Umarán, por su tenacidad y energía, ha conseguido agrupar, reunir los vascogados de la Plata, y bien fácilmente comprenderán Vds. la importancia que tienen las sociedades *Laurak-Bat* (de vasco-navarros y vascos franceses), tanto en Montevideo y Buenos-Aires como ahora en la isla de Cuba, y dentro de poco en el Brasil y las repúblicas del Pacífico y Méjico.

Los *Laurak-Bat* en las Américas son la genuina y potente personificación del pueblo español en general y del vasco en particular, y todos los ministros y cónsules en el Nuevo-Mundo han hallado en ellos una gran fuerza moral.

En San Sebastian, las autoridades, particulares y sociedades, han agasajado de una manera nunca vista al señor de Umarán.

Pero una de las fiestas de más resonancia en el país, ha sido el hermoso banquete que le ofreció la revista *Euskal-Erria*, y la Sociedad literaria vascófila *Laurak-Bat*, de San Sebastian.

El acto tuvo lugar en los salones de la conocida y rica litografía de don Vicente de Ordozgoiti, colaborador artístico de la revista *Euskal-Erria*.

El Ayuntamiento prestó escudos de armas, jarrones, flores, banderas, objetos de decoración, etc., formando un conjunto suntuoso.

—En el sitio de honor veíanse las armas de Vizcaya y Guipúzcoa entrelazadas, coronando el trofeo las de San Sebastian, y junto á éstas los nombres del entusiasta *Manterola*, iniciador del renacimiento eúskaro, y *Soratuze*, el historiador vascogado.

Leíanse también en cartelones saludos y emblemas en vascuence, nombres de hombres célebres de Vasconia, y entre ellos los de *Egaña* y *Príncipe Bonaparte*.

En fin, Umarán ha marchado en extremo contento, prometiendo volver ante los reiterados ruegos de las Sociedades, corporaciones y particulares, cuando emprenda su regreso á las Américas.

P. M. DE SORALUCE.

DE MADRID Á LOJA.

(De nuestro corresponsal.)

Incidentes de viaje.—España en Africa.—Loja.—Preparativos.

Loja, 9 de enero.

Acabo de llegar á esta importante ciudad, y bien pronto he podido convencerme de los efectos causados por los terremotos, tanto en los edificios como en el ánimo de sus habitantes.

Pero antes de dar por menores referiré algunos de mi viaje, por si considera interesante su publicación.

Fueron mis compañeros de coche desde Madrid los individuos del Círculo de la

—348—

—A obedecer á la ciencia que se impone.

El médico entró en el cuarto del enfermo.

El señor de Gibray se dirigió al salón, en donde el criado había hecho entrar al ex-arquitecto y su hija.

Antes de abrir la puerta se detuvo indeciso.

Una lucha horrible tenía lugar en su alma, la última entre el amor paternal y su dignidad de hombre.

Crispábanse sus manos; fulgores horribles atravesaban por sus pupilas.

—¡Ah, Valentín!... ¡Miserable muger, criatura maldita! ¡Si me quedo desarmado contra tí, Dios me vengará!—balbuceó sin darse cuenta de ello.

Decidióse bruscamente y abrió la puerta. Al verle, Ludovico y su hija se levantaron.

El ex-arquitecto se fué hácia el señor de Gibray y le alargó la mano.

Pablo la estrechó con aparente cordialidad y saludó á María, que permanecía de pie é inmóvil.

—Perdonadme, caballero, si hemos insistido para veros—dijo Ludovico.—Tanto María como yo estábamos inquietos y queríamos enterarnos de la salud de vuestro hijo. Ayer fuimos á casa de nuestro amigo Gabriel Servet, donde esperábamos hallar á Alberto ó al menos tener noticias suyas; pero dicho señor no sólo no le había visto, sino que no sabía nada. Entonces tomamos el partido de venir, temiendo que la dislocación de Alberto fuese

—349—

lo bastante grave para hacerle guardar cama.

—Os agradezco en el alma el interés que os tomáis por mi hijo—repuso Pablo.—La dislocación está muy bien y no habría gravedad ninguna, á no haber sobrenadado una complicación alarmante.

—¡Alarmante!—repitió María tubeando y poniéndose muy pálida.—¿Está acaso Alberto muy malo? ¿Ha puesto en peligro su vida el baño que tomó, y gracias al cual me salvó de la muerte?... ¡Ay! ¡hablad, caballero, os lo suplico, hablad pronto!

Ludovico miró á su hija asombrado.

Aquella turbación y aquella emoción tan violenta le sorprendió tanto más, cuanto que sabía que su hija era muy tímida y reservada.

—Efectivamente, mi hijo está muy malo—repuso el magistrado.

—¡Ah, Dios mio, Dios mio!—murmuró la joven, y se escapó de su pecho un suspiro que no pudo dominar.

—María, hija mia, calmate—dijo vivamente Ludovico.—Ya sé que tú has sido la causa del accidente de Alberto, pero ha sido involuntariamente, y nada tienes que reprocharte.

Y añadió, dirigiéndose al magistrado: —Podremos ver un instante á vuestro hijo, ¿no es cierto?

Pablo de Gibray vaciló antes de contestar, y estuvo á punto de hacerlo negativamente; pero dirigió una mirada á María, en cuyo rostro se pintaba el mayor dolor. Se acordó de lo que sufriría su hijo y,

—352—

profunda y dolorosa, pero esto no quiere decir que sea incurable.

—Es que el golpe que he recibido es mortal.

—Nada de eso. Creed en mi experiencia.

—Lo será si mi padre es inflexible.

En este momento creyó Alberto oír un ruido ligero en la habitación contigua.

Se puso á escuchar.

Oíanse los pasos de varias personas.

Claváronse sus ojos en la puerta por la que había salido su padre.

El médico que, permanecía al lado del enfermo, puso la mano sobre el corazón de éste con mucho disimulo.

Sintió que el corazón latía dentro del pecho, como el pájaro cautivo que quiere escaparse de su jaula.

Al mismo tiempo se quedó el joven tan pálido como un cadáver.

Parecía que iba á faltarle la respiración.

—¡Por Dios serenidad!—le dijo el médico.—¡Serenidad!

—¡Es María!...—balbuceó Alberto con apagada voz.—¡Es María!... ¡vienen!... ¡se acercan!...

Abrióse la puerta.

Apareció el magistrado, acompañado de Ludovico y su hija.

En cuanto María hubo entrado en la habitación, se dirigió hácia el enfermo; pero un sentimiento de pudor virginal, más fuerte que su amor mismo la detuvo en su carrera.

Vió á Alberto pálido, con las facciones descompuestas, alargándola ambas manos.

—345—

Fuélle casi imposible comer, y despues de haber pasado gran parte de la noche junto á su hijo, se retiró á su habitación con calentura y maldiciendo á Valentina Dharville.

El joven durmió poco y su sueño fué turbado con crueles pesadillas.

Sin embargo, al acercarse el día durmió dos ó tres horas profundamente.

Al llegar el médico no tenía apenas calentura; de modo que se aprovechó de aquella circunstancia para interrogarle.

—¿Sufrís?—le preguntó.

—Sí, mucho—repuso Alberto, que veía á su padre de pie junto á la cama.

—¿Dónde tenéis el dolor?

—En el corazón.

—¿Qué sentís?

—Una sensación de ahogo. Palpita muy de prisa y no me deja respirar.

Acercóse al joven el doctor y apoyó el oído sobre el pecho, auscultando largo rato.

Los latidos le parecieron irregulares, y por consiguiente anormales.

—¿Cómo está la cabeza?—preguntó.

—Pesada, y me duele hácia las sienas.

—Eso no será nada. Os recomiendo la tranquilidad de espíritu, y todo marchará bien.

Sentóse el facultativo junto á una mesita que había al lado de una ventana y empezó á escribir otra receta.

El señor de Gibray se acercó á él y murmuró junto á su oído:

—Pareceis inquieto. ¿Habeis descubierto, quizás, algo grave?

Union Mercantil, señores don Venancio Vazquez, Aramburo, Puente Fernandez, Martinez (don Angel) y Gonzalez, y el director de El Liberal, señor Araus, encargado de distribuir los fondos recaudados por el mismo.

Departóse extensamente como principal asunto del comercio de Madrid, del consumo de los artículos superfluos, aduciendo muchos datos estadísticos por el conocido industrial señor Vazquez y por los otros representantes del comercio: entre ellos es curioso el de haberse vendido en la droguería de la plaza del Angel, durante el último año, 388 arrobas de polvos de arroz perfumados.

Una detención de hora y cuarto en Alcazar por venir retrasado el tren de Valencia, me proporcionó obtener interesantes noticias sobre la factoría que establece en el Rio de Oro, costa occidental de Africa, la Sociedad Mercantil Hispano-africana.

Entre los viajeros figuraban el señor don Eusebio Ponton, decidido iniciador del proyecto y explorador de aquella parte de la costa, y dos sujetos que le acompañan en su viaje á Cádiz y dicha factoría, en los dos vapores adquiridos recientemente en Inglaterra para el servicio de la Sociedad.

Los objetos adquiridos para las transacciones ascienden á 14.000 duros, y al desarrollo de la factoría contribuirá en extremo la protección que el Gobierno le dispensa, disponiendo entre otras medidas la visita de la goleta de guerra Caridad, como ya lo hizo recientemente la Ceres.

En los alrededores del Rio de Oro acampan diferentes kabilas árabes que profesan la religion musulmana y visten muy primitivamente.

Carecen de agua en absoluto, los indígenas se refrescan con leche de camella, y el ganado, tanto vacuno como lanar que constituirá la exportación por la factoría, con arbutos que conservan largo tiempo la humedad producida por el fuerte rocío; así es que los naturales hacen con arena las abluciones prescritas en su religion.

Ofrece, pues, seguro porvenir para los intereses del comercio español, y para seguridad de la factoría los expedicionarios llevan planos para construir un fuerte y los materiales necesarios.

La factoría dista cinco dias de Cádiz y dos y medio de la isla de Gran Canaria.

Una intensa nevada al pasar por Sierra-Morena nos hizo temer por el buen resultado de nuestra misión; pero no bien llegamos á Córdoba despejóse la atmósfera, y ya aparecieron los risueños paisajes de las orillas del Guadalquivir.

De Córdoba á Bobadilla nada notable nos ocurrió; la vía recorre fértiles olivares cuajados de fruto, que anuncian gran cosecha.

Desde Archidona á esta ciudad, el tren acortó su marcha como medida de precaución, y á las ocho entraba en la estación apeadero de San Francisco, en las inmediaciones de la posesion de Aliatar.

En el camino desde la estación á la fonda en que me alojo, llamada de María Gonzalez, y digna de recomendación, atravesé en compañía de un cariñoso amigo y del alcalde, señor conde de Castillejo, el campamento organizado en el paseo de Narvaez, alrededor de la estatua del ilustre duque de Valencia.

Barracones de madera, de tela, de cañizo, tiendas de campaña hechas con lona y esteras, forman curioso conjunto, y aunque ya está restablecida la calma, residen allí unas 2.000 personas.

Ayer y esta mañana se han sentido ligeras trepidaciones; pero la mayoría del vecindario ocupa ya las casas de la parte céntrica de la población: su digno y amable alcalde no ha cesado de adoptar toda clase de medidas, tranquilizando á los vecinos, repartiendo socorros y prodigando su acción en todas partes.

En el tren-correo que lleva estas impresiones, salen para Bobadilla á esperar á S. M. nuestro respetable amigo el ex-ministro de Ultramar don Carlos Marfori, diputado por este distrito; el capitán general del distrito, general señor Chacon; el gobernador civil, señor Jaúdenes; los diputados á Cortes señores Martos, Perez y Rodriguez Bolívar; el senador don Pedro Borrajo de la Bandería, y los diputados provinciales señores Búrgos (presidente), Campo y Cerbello (D. Francisco), y Alcaraz, y el presidente de la Audiencia, don Antonio Romero.

Si el Rey decide pasar aquí algunas no-

ches, tiene dispuesto el señor Marfori digno alojamiento en el referido palacio; las numerosas habitaciones están decoradas con regios muebles, y aunque S. M. ha manifestado deseos que no se traigan preparativos de ninguna clase, en su alojamiento nada echará de menos en cuanto á comodidad.

El vecindario espera con ansia la llegada del Rey, pues viene á consolar muchas penas; ha sido muy elogiada su disposición de mandar retirar las fuerzas que debían dar guarnición; únicamente le darán escolta algunas parejas de Guardia civil y de carabineros montados.

Aunque húmedo el tiempo está muy hermoso y la temperatura agradable, si bien sufren bastante los que acampan en los barracones.

Han visitado estos ruinosos pueblos correspondientes de periódicos franceses, ingleses y norte-americanos, transmitiendo extensos telegramas.

Esta noche han llegado dos jefes y cuatro oficiales de Telegrafos, para montar la línea y aparatos de campaña en los pueblos que visite S. M.

Saboreando unos boquerones auténticos, traídos de Velez Málaga á través de la Sierra, término estas cuartillas, pues acabo de escuchar un prolongado silbido y la frase tradicional, ¡Ave María Purísima! Las once han dao y nublaó.

#### LA LEGACION CHILENA EN MADRID.

El vice-almirante Lynch. Así se llama el ministro plenipotenciario de Chile, que tanto se distinguió en la guerra del Pacífico, y que antes de venir á España presidió la ceremonia de exhumar y trasladar desde la isla de San Lorenzo al cementerio de Lima, los restos de los marinos muertos en el combate del Callao.

El vice-almirante Lynch—dice El Día—es, aparte sus glorias militares, una personalidad interesante. De alta estatura, de fisonomía inteligente y simpática, hermana un natural bondadoso y afable, con la energía más firme y la austeridad más severa, y el conjunto de sus condiciones morales constituye lo que, en una palabra, se llama un carácter.

Nació en Santiago de Chile, siendo su padre don Estanislao Lynch, consul general de la República Argentina, y su madre doña Carmen Solo de Zaldivar, hermosa dama andaluza.

A la edad de doce años fué destinado á la carrera de marina. Hizo su primera campaña en la expedición chilena contra la Confederación Peru-boliviana en 1839.

Durante la guerra, los marineros de la escuadra chilena, desembarcaron en uno de los puertos peruanos y tuvieron una riña sangrienta con el enemigo.

El cadete Lynch puso á la cabeza de 500 hombres, y mientras duraba la refriega, el contralmirante inglés, sir Charles Hodgson Byron Ross, que se encontraba en tierra presenciando la pelea, fué herido.

Lynch abandonó por un momento á sus compañeros para atender al jefe inglés herido, y le acompañó hasta su buque.

Entretanto el jefe de la escuadra chilena, que tuvo conocimiento de lo que pasaba, reprendió severamente al joven Lynch, que se encontraba sufriendo su castigo, cuando el almirante inglés pidió al chileno que le levantara la pena y le enviara á su barco.

Desde aquel momento el almirante Byron Ross ofreció á Lynch llevarle á Inglaterra para que concluyese su educación militar en la marina inglesa.

Obtenido el consentimiento del Gobierno y de la familia, y llegado á Inglaterra, embarcó en la fragata Galliope con destino á la China (1841).

Encontróse en los combates y toma de Chum-Pee, Boca de Tigre y Huampop, y en la toma de Canton.

Después de esta acción, se le consideró ya como definitivamente enrolado en la marina inglesa, y asistió á las tomas de Amoy, Chusang, Ningpoo y Nankin y muchas otras acciones de guerra.

Regresó á Inglaterra en 1844 y fué embarcado en la fragata Tyne y destinado á la escuadra del Mediterráneo, hasta que cumplió los seis años de servicio para obtener el empleo de guardia marina efectivo.

Cuando Chile declaró la guerra al Perú obtuvo el cargo de comandante general de trasportes y más tarde el de jefe político y militar de Tarapacá.

Aquí empieza su más brillante carrera; al frente de 2,500 hombres salió á recorrer el Perú, y ocupó todos los pueblos de Supe hasta Tumbes, en una marcha de setenta y cinco dias.

Desembarcó con 10,000 hombres en Pisco y teniendo que atravesar un desierto de 80 leguas, y ganó las reñidas batallas de San Juan, Miraflores y Chorrillos, perdiendo la tercera parte de las tropas y la mitad de los oficiales.

El 17 de enero de 1881 entró el ejército chileno en Lima, y al día siguiente en el Callao, recibiendo entonces el vice-almirante el nombramiento de Gobernador militar y civil de esta plaza.

Después tomó el mando en jefe del ejército de ocupación y fué nombrado ministro de la Guerra y Marina, cuyas carteras no llegó á desempeñar.

Actualmente es el único vice-almirante de la Armada chilena y por ley especial se le han concedido el título y honores de general en jefe del ejército en campaña. El título de almirante es anejo á la presidencia de la república.

#### DONATIVOS Y SUSCRIPCIONES EN PORTUGAL.

En la comision constituida en Lisboa para recaudar fondos con destino á las víctimas de Andalucía figuran nombres de ilustres escritores y literatos á quienes tuvimos el gusto de contar entre nosotros en las fiestas del centenario de Calderon, y que con tanto cariño han acogido siempre á los periodistas y escritores españoles que han visitado á Lisboa.

Entre los acuerdos tomados por dicha comision figuran los de abrir una suscripcion en cada periódico, celebrar rifas, funciones teatrales y públicas y dirigir excitaciones particulares.

SS. MM. los Reyes de Portugal y SS. AA. han contribuido con 10,000 pesetas; la Asociacion comercial de Lisboa ha entregado al ministro de España 500,000 reis; la Fraternidad, 100,000; el Banco de Portugal, 600,000; la Industria nacional de Pampaha, 23,000.

Daremos otro dia á conocer los resultados de las diversas funciones que organiza el verdadero fraternal cariño que Portugal nos demuestra y por el que le estamos sinceramente reconocidos.

### OFICIAL

#### PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 4 de Marzo 1885. Parada, los cuerpos de la granacion. Jefe de us el comandante don Antonio Esteban. De imaginaria, el coronel don Isidro Gutierrez. Hospital y provisiones. Artilleria.—sargento para el paseo de enfermos, Artilleria. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

#### SECCION RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Stos. Lucio pap., Cayo, Cirilo, Eusebio, Nestor y comps. mrs. Casimiro rey, cf.—Santa Bárba v. y nr.

JUEVES.—Stos. Eusebio, Adriañ y Focas mrs.; Teófilo y Gerásimo, cfs.—Sta. Faina vg.

### VARIEDADES

#### MADRID.

La caridad alegre.

¡Abruman tantas desdichas! El ánimo se contrista, el pensamiento hondamente preocupado con los dolores de la humanidad, no halla punto de reposo!

—Los periódicos se caen de las manos, dejando una huella de malestar con las patéticas relaciones de los sucesos de Andalucía.

—Antes el cólera! Inundaciones! Calamidades! Ahora el terremoto, cien veces más duro, perjudicial, funesto y traidor que todas las desgracias juntas.

—Hogares convertidos en escombros, pueblos que se hunden, la tierra agitada por corrientes bramadoras, por convulsiones y fenómenos indescifrables; familias enteras víctimas de un golpe que la mano ni la voluntad del hombre pueden contrarrestar!

—20.000 familias sin albergue! 40.000 obreros sin trabajo y sin pan! Miles de muertos y doble número de heridos sin asistencia! Ajuares, ganados, cosechas... todo perdido en una eternidad de cinco segundos!

—¡Albúñuelas, Ahama, Arenas del Rey! Pueblos que fueron! Campos convertidos en sima horrenda! Chozas, cortijos, templos que la tierra se traga entre la furia de la tem-

pesta ó el siniestro relampaguear del incendio...!

—Las rocas formidables de la Alpujarra, salen de quicio, chocan y ruedan arrastrando en su desbordada carrera cuanto hallan al paso! Las paredes de la tranquila vivienda crujen, los grandes edificios se columpian en hombros del gigante subterráneo, andan en suave vaiven, retroceden y caen! De bajo de ellos queda un sinnúmero de muertos que no se dan cuenta de su tránsito entre la vida y la eternidad. Madres que agonizan buscando á sus hijos; niños enterrados en vida, que llaman á sus madres y sucumben al cabo de horas mortales, con la pena de no haber sido oídos!

—Hay quien trabaja y roma con aliento de titan, para descubrir la improvisada tumba de los suyos. Allí debe de estar la esposa! Allí la madre! Allí los miembros y los cuerpos destrozados de las prendas queridas de su corazón. Todo allí debajo...! y el que lo busca, debajo de la techumbre de un cielo negro que amenaza caer y sepultarle!

—¡Noche de terror, Dios mio! ¡Dias de angustia y de muerte, tanto mas para el que sobrevive que para el que sucumbe!

—Dios y sus virgenes y sus santos, están arriba! Las imágenes del templo han desaparecido. La sagrada forma, milagrosamente salvada, tiene por tabernaculo un coche. En torno del santuario ambulante, se prosterna el pueblo, que juzgando imposible la recuperación de sus bienes perdidos, y fácil la repetición del temblor, queda insensible, horrorizado, postrado, sin exhalar un ¡ay! ni derramar una lagrima. ¡Está seco! ¡Desamparado! ¡Loco!

—El frio hiela sus miembros desnudos. ¿Han visto Vds. la descripción de esas supremas horas de la noche? Un confuso monjón de ruinas que exhala el fétido olor de los cadáveres; el murmullo de rezos y plegarias de los vivos. La hoguera que con sus rojos resplandores ilumina el espantoso cuadro, y donde no hay fuego, único amor que les resta á la desolada muchedumbre, apiñanse hombres y mujeres abrigando con sus estenuados cuerpos á los ancianos y los niños, ó se entierran en el estiércol que sustituye á las ropas, quedando la cabeza libre para resistir, padecer, orar, clamar en vano, ó, tal vez, maldecir!

—¡Piedad, piedad, Señor, para los que sufren, y todavía más para los que miran de lejos, con ojos indiferentes ó como cosa fútil tantos y tan horribles padecimientos!

—¡Caridad! La hay con el compatriota, con el prójimo, con el hermano. Oh, si, la hay!

—Es una de las virtudes prácticas que nos quedan.

—Nuestros gobiernos, nuestros Parlamentos, nuestras autoridades cumplen gozosas este alto deber.

—Pero la caridad oficial está tan cohibida y reglamentada... exige tantos tramites, consultas y avamientos... su acción es tan lenta...

—Acudamos á la caridad particular, cuyos medios son más amplos y energicos, Pidamos, pidamos...

—Pero se piden todos, ¿quiénes van á dar?

—Desengañémonos, aquellos en cuyo pecho tienen eco las desdichas ajenas, dan sin que se le pida, mientras que otros poderosos se hacen los sucesos y otros...

—Otros muchos no la comprenden si no les produce algun placer.

—Esa es la candad divertida, la caridad alegre que se rige siempre por un patron. El sentimiento esprimido y sacado con tirabuzon de esos corazones que lloran lágrimas de manzanilla ó de Champagne.

—Esa filantropía de talco, que tiene su alma en su estómago y que oye caer desventuras como quien oye llover, es la que, segun dicen las crónicas del gran mundo, necesita halagos, recreos y espectáculos que la muevan á obrar el bien.

—Eso es la fraternidad y el amor de Dios, en pildoras!

—Hace prodigios! Ya vereis cuantos nobles espíritus, cuantos generosos corazones, cuantas personas piadosas van con el alma partida, á los toros, á la ópera, á las veladas, á llorar por los difuntos y á pedir consuelo para los vivos.

—A imitación de París, nuestro eterno modelo psicológico y estético, pondremos fabrica de solaces y diversiones caritativas y humanitarias.

—Una gran corrida en invierno! ¡Novedad! Gratis toros y toreros. ¡Sensación! Un gran carrousel! ¡Originalísimo!

—Veladas en que lean todos y no escuche nadie! Al uso.

—Operas... —Eso es vulgar... ¿Cantadas gratis? —No, las ditas no perdonan! Y sobre todos estos proyectos conmovedores, un gran festival soñado por las mentes patrióticas y exaltadas! ¡Un suceso! ¡Un verdadero acontecimiento que afortunadamente no acontecera!

—Suponemos el Teatro Real convertido en salón régio. En el escenario un teatrillo donde dirán monólogos y jocosidades nuestros grandes actores y cantaran coplitas nuestras grandes actrices, las que sepan cantar. En los costados de la sala, tiendas de chucherías, viandas á la americana y cervezas á la inglesa, vinos y comestibles servidos por las actrices susodichas y las damas de la aristocracia y para complemento de la fiesta y brillo de las hermosas virtudes sociales...

—¿Buñuelos...? —No, freidurias de pescado á la andaluza! —Ya, para que el memorandum tenga color local!

—¿Pero hombre, las duquesitas sirviendo pescadillos, langostines y pedazos de bacalao?... —Justamente, al estilo francés!

—A grandes desdichas, supremos recursos! —Delicioso espectáculo, viéndole solo en imagen, crea V., amigo mio, que se me parte el corazón!

—Pues todavía hay más. La pena y el duelo nacional inventan mucho. Cosas verdaderamente extraordinarias.

—¿Alguna rifa ó tómbola...? —Nada de eso. Un ilustre representante de la aristocracia, poderoso y simpático por cierto, ha concebido una idea original... La idea sugerida al noble aludido, es reunir en sus salones á los mejores cantantes, y á sus mejores amigos, para que éstos oigan á aquellos, mediante la cantidad de cinco duros por persona que costaría la entrada. Un espectáculo privado en la mansion señorial, con cierto carácter de público.

—Tambien en las iglesias se convida á orar, á pedir á Dios misericordia, mediante una limosna voluntaria. Algunas damas han tenido esta idea que, si no es original, es más aceptable á los ojos de la caridad.

—Y hay otras ideas que marchan de concierto con las otras. Reunir fondos, dinero y, sin otras formalidades, echar á correr con él para que el bálsamo llegue á tiempo de cicatrizar la herida.

—¡Dinero!... ¡E había abundante! Millonadas que ya reunimos, auxilios espléndidos de nuestros hermanos de provincia, de Cataluña, nunca egoista y siempre español! De América, de Francia, de Inglaterra, de Portugal...

—¡Oh, qué viva, noble y gloriosa la caridad que sufre, la caridad que siente, la caridad cristiana! La caridad de buen tono, alegre, fastuosa, torera... la caridad del pescado frito, inspira mayor lastima que los menesterosos de la arruinada Andalucía!

P. P. P.

10 de enero.

### CRÓNICA

Ajustado y en prensa ya este número, recibimos, por la vía de Hong-kong, los periódicos que debieron llegar por la de Singapore.

Apilando para mañana la publicacion de noticias, nos apresuramos á dar una que consideramos de interés:

Madrid 20 de enero por la noche.

Escriben de Alicante que en los alrededores de Pejo se habia sentido un terremoto que sumergió una roca enorme más de cinco metros, sin que haya habido víctimas ni destrucciones.

Las sacudidas de Andalucía han cesado casi completamente.

Anteayer ha salido de esta capital, una comision compuesta del teniente coronel primer jefe del batallon de Obreros de Ingenieros don Alejandro Rojí, del capitán del cuerpo don Ruperto Ibañez, dos sargentos, cuatro cabos y veinticuatro soldados, con objeto de llevar á cabo ciertos trabajos profesionales en el puerto de Subic.

Por el bergantin-goleta Mayo, que saldrá para Calabogán y Calbayog, hoy á las doce del dia, la Administracion central de Correos, remitirá hasta las diez del mismo, la correspondencia para dichos puntos.

—Por desgracia, si. Un principio de afeccion al corazón. Voy á combatirle energicamente.

—Y á vencerla, ¿no es cierto?

—Eso depende de vuestro hijo más que de mí. Ya os he dicho que la enfermedad material procede de una causa moral. Si persiste esa causa seré vencido.

En aquel momento apareció el criado.

—¿Qué hay?—preguntó el señor.

—Esta targeta para el señor... esperran.

Leyóla el Juez instructor y no pudo reprimir un gesto de contrariedad.

—Está bien—dijo—voy ahora mismo.

Alberto habia visto la contraccion de facciones de su padre.

Le pareció adivinar lo que sucedia.

—Padre—exclamó con acento de súplica;—si, como creo, es el señor Bressolles, te suplico le hagas entrar aqui; quiero verle, hablarle, preguntarle por...

Al llegar aquí se detuvo.

Espiró en sus labios el nombre que iba á pronunciar.

Su corazón latía con suma violencia.

El doctor se acercó á él despues de haber dicho al magistrado con tono casi imperioso:

—¡Haced entrar pronto á la persona que esperal! Necesito estudiar el efecto que produce á vuestro hijo su visita.

—Pero es que yo no puedo...—empezó el juez instructor.

Alberto le interrumpió.

—¡Está aqui ella!...—balbuceó juntando as manos.—Es ella; ¡tengo la completa

XLIX.

Hemos visto al médico volver al lado del enfermo; pero como no sabia qué resolucion iba á tomar el señor de Gibray, se propuso no contestar á las preguntas que no dejaria de hacerle el joven.

Al verle Alberto volver solo, aumentó su inquietud.

—Es el señor Bressolles quien está ahí con su hija, ¿no es cierto?—le preguntó.

—No os lo puedo decir, porque no he visto quién ha llegado—repuso el doctor.

—¿De qué habéis hablado con padre?

—Creo inútil decirlo. De vuestra enfermedad.

—¡Mi enfermedad!—repuso Alberto amargamente.—No tengo mas enfermedad que el corazón hecho pedazos.

—Sois joven—repuso el médico.—La herida de vuestro corazón puede ser muy

sobre todo, de las últimas palabras del médico.

—Creo que mi hijo será muy gustoso en veros—dijo.

Esta frase fué pronunciada con un tono que ni era franco ni cordial. Pero qué le importaba tal acento á Maria, siendo la respuesta afirmativa?

El señor de Gibray consentía, que era todo lo que ella deseaba.

El magistrado repuso:

—Voy á llevaros á la habitacion de mi hijo... Encontrareis al médico con él... Venid.

Y acompañó á nuestros personajes.

seguridad!... ¡La adivino!... ¡Me parece es tanta viendo!

—Venid, doctor—dijo el señor de Gibray llevándose consigo.

—¿Qué hay?—preguntó el facultativo cuando estuvieron los dos solos fuera de la habitacion.

—Alberto no se ha equivocado... Está aqui la señorita Bressolles con su padre.

—¿Y bien, que?

—Que ama á esa joven, y por cuestiones de familia no puedo aprobar ese amor... Tengo otros proyectos.

—Tened cuidado, caballero... Esos proyectos no llegaran á cumplirse... Matais á vuestro hijo.

—¿Es posible?—murmuró el juez horrorizado.

—Es más que posible. Es seguro.

—Yo no creía que nadie muriese de amor más que en las novelas.

—Nadie se muere de amor, sino de una enfermedad causada por la inclinacion contrariada. Es lo que sucede á vuestro hijo. Si resistis á los deseos de su corazón, éste le matará.

—¿De modo—exclamó horrorizado el señor de Gibray—que es preciso que ceda, so pena de ser el asesino de mi hijo? ¿Es preciso que autorice una boda odiosa, á pesar de la resistencia de mi conciencia?

—No puedo contestaros mas que esto: tenéis la vida de vuestro hijo entre las manos.

—Pues bien, volved al lado de Alberto.

—¿Qué vais á hacer?

A las nueve de esta noche debe reunirse en el salón de actos públicos de la Dirección general de Administración civil la Junta central creada para arbitrar recursos con que socorrer a las víctimas de los terremotos en Andalucía.

Es de suponer que en esta sesión darán cuenta las diversas comisiones nombradas en la anterior, del resultado de sus gestiones, y por tanto se imprimirá el mayor impulso a la obra emprendida.

Se ha dispuesto que el teniente del primer tercio de la Guardia civil, don Francisco Rodríguez, se haga cargo del puesto de dicho instituto, establecido en el pueblo de Tanauan.

Mañana a las cuatro de la tarde y en el paraninfo de la Real y Pontificia Universidad de esta capital, tendrá lugar la investidura del grado de licenciado en las facultades de Medicina y Jurisprudencia, respectivamente, a los jóvenes don Antonio Zaragoza y don Aguedo Velarde, que han terminado con aprovechamiento sus estudios en el presente curso académico.

Agradecemos a los señores Velarde y Zaragoza la invitación para el acto con que se han servido favorecernos.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para esta capital al capitán del segundo tercio de la Guardia civil, don Felipe Navascués.

En la prolongación de la calle de Dulumbayan (hoy llamada de Cervantes) están plantándose pomas de árboles y arbustos de diferentes clases, que protegerán de los ardores de Febo, dentro de algunos años, a los peatones que tengan precisión de transitar por aquella vía hoy tan descubierta por la poca elevación del caserío de nipa.

Han tenido entrada en la Subinspección de las armas generales, las hojas de servicio de los alféreces de Infantería don Rafael Ricastell, don Manuel Iglesias y don Antonio Ramos.

Nos creemos en el deber de llamar la atención de quien corresponda, acerca del mal estado en que a simple vista parece hallarse el primer arco del puente de España por la parte de la Escalita.

Las tres dovelas centrales de la fachada, agua abajo, se encuentran separadas de la fábrica de ladrillo por grietas que se perciben al exterior y la dovela de la izquierda de la llave amenaza desprenderse, sobresaliendo ya del plano de fachada algunos centímetros, y también, aunque menos, del plano inferior ó bóveda del arco.

Este desperfecto que hoy es de creer sea de escasa importancia, puede con la continua trepidación del piso por el tránsito de carruajes, aumentar en proporciones, y por lo tanto sería de gran conveniencia se practicase un reconocimiento facultativo que determinase la reparación necesaria, hoy como creemos y dejamos apuntado de poca monta, y mas adelante, si no se hace al presente, tal vez de consideración.

Segun hemos oído decir, se han recibido noticias de que el Gobierno chino no pondrá en adelante dificultades a la venta de billetes de la lotería filipina.

Ayer se hallaba en Manila el administrador de Hacienda pública de la Pampanga, señor Sanchez Gallego, que ha venido a la capital acompañando la conducta de 34,000 pesos, con destino al Tesoro público.

El nuevo Intendente general de Hacienda electo para estas Islas, Ilmo. Sr. D. Juan Surrá y Rull, ha sido director general de dicho ramo en el Ministerio de Ultramar, intendente en la Isla de Cuba y últimamente ha estado en París encargado por el Gobierno español de la contratación de un empréstito para las atenciones de nuestra gran Antilla.

El señor Surrá es un empleado muy antiguo, se ha consagrado casi exclusivamente al estudio de las cuestiones financieras y como hombre de Administración ha vivido alejado de la política, siendo respetado por todos los partidos políticos.

Se ha publicado ya el reglamento para el régimen interior del colegio de primera y segunda enseñanza que bajo la advocación del Salvador dirige en esta capital D. M. Ramirez de Cartagena y que se halla sito en la calzada de San Marcelino, frente a la casa que ocupan los PP. Paules.

Dicho establecimiento estará incorporado a la Universidad de Santo Tomás, donde mediante examen podrán aprobar las asignaturas que hayan estudiado en aquel centro, a cuyo efecto el plan de estudio está acomodado al que se sigue en la Universidad.

Los expresados reglamentos serán circulados en la capital para conocimiento de los padres de familia ó encargados que deseen aprovechar este nuevo medio que se les ofrece para educación de la juventud.

A propuesta de la Dirección general de Administración civil, se han autorizado tres gastos por el Excmo. Sr. Gobernador general: dos de carácter permanente, uno para

material por valor de 1188 pesos y otro para personal de 288 pesos y uno por una sola vez por valor de 230 pesos para la compra del mobiliario que se considera preciso para las oficinas de la comisión agronómica de estas Islas.

Segun vemos por correspondencias de la Habana publicadas por la prensa peninsular se halla de jefe de orden público en aquella capital el coronel don Juan Madam que sirvió en este ejército y desempeño también un cargo civil durante breves meses, el de Subdirector de Hacienda interno del Archipiélago.

Por decreto Superior, han sido declarados exentos del servicio militar, los quintos Pablo Gallardo y Quirino de Vicente.

Si Galileo hubiese vivido en estos tiempos no habría tenido necesidad de grandes esfuerzos para convencer a sus enemigos de que la tierra se mueve. En España, en el centro de Europa, en el Atlántico, por todas partes esta bola que nos mantiene a su bordo, como dice un marino mi amigo, está dando muestras de vitalidad y tal vez de querer arrojar a la superficie algo que corra sus entrañas, y se mueve y sacude con tal poco miramiento a sus habitantes que al que no le rompe un hueso le deja al aire libre sin casa ni hogar donde guarecerse.

Por estos lugares en que tan acostumbrados estamos a los estremecimientos de la madre tierra, hace algun tiempo que gozamos de cierta tranquilidad, pero sin duda para que no descansasemos sobre los laureles, anteanoche a las doce y cincuenta y dos minutos, segun el Observatorio, y a las doce y treinta y cinco, segun la central de Telégrafos, nos aviso de que los temblores al visitar a Europa han dejado por aqui su representante.

Hé aqui ahora las observaciones técnicas que acerca del fenómeno nos remite el Observatorio meteorológico, así como las de la central de Telégrafos, las cuales discrepan algun tanto no solo en la hora sino en la intensidad:

**Nota del Observatorio:** A las 12 h. 52 m. de la pasada noche ligerísimo temblor de oscilación. Su dirección de NNO. a SSE. Amplitud de la oscilación 0.12. Al NO. de Luzon se ha sentido con alguna intensidad.

**Parte de Telégrafos:** Anoche a las 12 horas 35 m. sintióse fuerte temblor de oscilación, dirección de S. a N. cambiándose despues de 5 segundos aproximadamente de SE. a NO. duración 20 segundos próximamente. Sin novedad.

Las subdivisiones de la Guardia civil veterana hicieron anteayer las siguientes aprehensiones:

Por infracciones de bandos . . . . .	6
Por indocumentados . . . . .	4
Por rina y escándalo . . . . .	8
Por embriaguez . . . . .	1
Por estafa . . . . .	3
Por jugar a la langa . . . . .	3

Anteanoche hubo una alarma entre el vecindario de la calle de Jaboneros del arrabal de Binondo, producida a causa de haberse declarado un incendio en una casa de aquella misma calle, que por fortuna pudo sofocarse gracias a los auxilios inmediatos que prestaron varios chinos.

Durante la tercera semana del mes de febrero último, ingresaron en la Caja de Depósitos de esta capital 109,998 pesos 97 céntimos y habiéndose devuelto 150,512 pesos 72 céntimos quedó una existencia en Caja para el mes siguiente de 5.657,296 pesos 93 6/10 céntimos.

El sermón de las siete palabras que se predicará en tagalog este año el día de Viernes Santo en la iglesia del arrabal de Sta. Cruz, está encomendado al M. R. P. Fr. Ezequiel Moreno, predicador general de la Orden Recoletana.

Del Boletín Eclesiástico del domingo último, copiamos la circular que el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo dirige a los RR. CC. párrocos de esta Diócesis y de la de Jaro:

El Excmo. Sr. Gobernador general de estas Islas, con fecha 23 del actual, se ha servido dirigirnos las dos comunicaciones del tenor siguiente:

«Excmo. é Ilmo. Sr.—Por mi decreto de 18 del actual, motivado por las inmensas desgracias causadas por los terremotos en las provincias de Málaga y Granada, se habra enterado V. E. I. de las disposiciones que he creído deber adoptar con el fin de acudir in lo posible al remedio de aquellas desdichas.—No dudo que secundando mis cristianos propósitos é inspirados V. E. I. en los sentimientos de acendrada caridad y patriotismo, que tanto le distinguen, contribuirá en union de esta Junta central y de cuantos medios le sugiera su celo pastoral al feliz resultado de la suscripción iniciada, prestando la cooperación de todos los elementos de que V. E. I. dispone, a fin de que nuestros mútuos esfuerzos obliengan el éxito deseado en pró de aquellos pobres y desvalidos hermanos.»

«Excmo. é Ilmo. señor.—En la disposición 8.ª de mi decreto publicado en la Gaceta del día 20 del actual, con motivo de los estragos causados por los terremotos de las

provincias de Málaga y Granada, invito a los funcionarios públicos de todos los ramos, a que contribuyan con el haber de un día al alivio de las víctimas de tamaña catástrofe.—Al tratarse de una obra de misericordia íntimamente ligada con los sentimientos patrióticos, los Prelados y el Clero de la Católica España han sido y son siempre los primeros en dar el ejemplo de caridad y de sacrificio, y por esto, al trasladar a V. E. I. la referida disposición, abrigó el convencimiento de que accederá gustoso a mis cristianos deseos, inclinando el ánimo del venerable clero del Arzobispado a que ceda como limosna un día de sus rentas en favor de aquellos desgraciados hermanos; ingresando en su caso, el importe total de la primera nómina de haberes en cuenta corriente al Banco Español-Filipino, por conducto del habilitado, disponiendo se remita la lista de los donantes a la Secretaría de la Junta central de socorros para Malaga y Granada.»

Por los periódicos de esta capital se habrán enterado VV. de los terribles desastres que aluden las preinsertas comunicaciones, así como de la alocución dirigida por el digno Excmo. Sr. Gobernador general de estas Islas haciendo un llamamiento a sus habitantes para que contribuyan con su óbolo al socorro de tamañas desgracias; y al trasladar las citadas comunicaciones, creemos excusado hacer excitación alguna, pues estamos plenamente convencidos del proverbial espíritu de caridad que anima al Clero, y de que por lo mismo se apresurará cada uno a contribuir segun su posibilidad, cuando menos con un día de haber; pero siendo las desgracias que lamentamos de índole tal que exigen un pronto remedio no podemos menos de exhortar a los RR. y DD. Curas párrocos, que como presidentes de las Juntas locales, procuren excitar los piadosos sentimientos de sus feligreses para que a la mayor brevedad respondan a este llamamiento de la caridad.

Dios guarde a VV. muchos años. Manila 25 de febrero de 1885.

Se ha resuelto por la Capitanía general que los primeros jefes de los cuerpos, continen concediendo por sí, el renguance en el servicio de las armas, a las clases de tropa de los suyos respectivos, toda vez que no tiene aplicación a este Ejército, la última disposición dictada por el Ministerio de la Guerra, respecto al particular.

El papel azul debe andar escaso en la Terceña y demás expendios: nos convencimos de ello en la tarde de ayer, viendo en la Escalita a las tres menos cuarto, el carreton de la limpieza llamando a los sirvientes a depositar los sobrantes con unos repiques de campana capaces de hacer perder la siesta al mismísimo Morfeo.

Lo hora no es lo más a propósito que digamos, para desempeñar ese servicio que, si no estamos mal informados, debe terminar segun riza la contrata antes de las ocho de la mañana. Ahora bien, aún cuando la zona de referencia esta eliminada del contrato general de limpieza de la población, por tenerla otorgada a un encargado especial, no creemos leba permitirse en la principal vía pública de la capital, lo que no se tolera en el resto y barrios mas apartados.

Ha sido nombrado secretario de causas de la Fiscalía militar de esta Capitanía general, el alférez de infantería, don Dufin del Rey.

En la Sala de lo civil de la Real Audiencia del territorio, se dara cuenta en la mañana de hoy por relacion del escribano del Juzgado de Quiapo, para la resolución de auto restitutorio de los autos de interesado seguidos por don T. B. y A. contra don B. R.

Subiran a estrados para defender a ambas partes los abogados señores Rufasta y Hazañas.

Anteayer recibimos el núm. VII del Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y Revista Filipina de Ciencias y Artes correspondiente al día primero de noviembre del año último.

Dicho número contiene el siguiente sumario:

I. **Boletín oficial.**—Actas de la sociedad.—Junta extraordinaria de los días 10, 17 y 21 de agosto de 1885. (Proyecto de inmigración de colonos y braceros europeos y asiáticos).—Junta ordinaria del 10 de octubre de 1884.

II. **Revista Filipina.**—Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos, por don Martin Ferrero.—(Conclusion.)

III. **La vida científica en la España goda,** por don Eduardo Perez Ruyol.

IV. **Revistas y crónicas.**—Boletín de las corporaciones y establecimientos científicos ó artísticos, (Congreso de Copenhague.—Conferencia de M. Pasteur sobre la rabia). por «R. de A.»

V. **Sueltos y noticias varias.**

El Excmo. Sr. Gobernador general, de conformidad con la Dirección general de Administración civil, ha aprobado lo propuesto por la Dirección de Sanidad del puerto de esta capital, referente a que los médicos primero y tercero de naves, presten el ser-

vicio que corresponde al segundo, percibiendo sus emolumentos, durante el tiempo que se halle en el goce de la licencia que le ha sido concedida.

Esta noche a las nueve celebrará la Real Sociedad Económica de Amigos del País la sesión ordinaria que se suspendió por orden de su Presidente en los últimos días del mes último.

La Superior Autoridad de las Islas ha concedido veintidós dias de próruga a la licencia de cuarenta y cinco que por enfermo viene disfrutando en esta capital el médico de la provincia de Aibay don Enrique Lopez de Seneca.

Se ha declarado asimismo, exento del servicio militar, hasta cumplir la edad reglamentaria, al quinto Juan de la Cruz.

En la Administración central de Correos de esta capital, se hallaban detenidos por insuficiente franco, las cartas siguientes:

Núm. 140, doña Eulalia Lausrica, Plencia (Vizcaya) 50 centimos de peseta; 141, doña Dolores Burgos, Granada, 50 id. id.; 142, doña Maria Bautista Egequiz, Plencia (Vizcaya) 50 id. id.; 143, don Gregorio Utaude, Cercadillo, (Guadalajara) 50 id. id.; 144, don Victoriano Ballester, Monteagudo, (Navarra) 50 id. id.; 145, don Calisto de Castro, Sanghae, 28 1/2 id. id.; 147, don Reimundo Meliza, Misamis, 37 1/2 id. id.; 148, don Valeriano Victorino, Carangan, 12 1/2 id. id.; 152, don José de Morales, Manila, 50 id. id.; 153, don Lorenzo Félix, Camiling, (Tariac), 12 1/2 id. id.; 154, M. R. Cura párroco, Bauang, (Batangas), 12 1/2 id. id.; 155, don Juan Rabano, Cadiz, 62 1/2 id. id.; 156, don Jaime Menendez, Madrid, 62 1/2 id. id.; 157, don José Valentín Viera, Id., 62 1/2 id. id.; 158, don Juan José Avaliz, Abacete, 62 1/2 id. id.

Se ha ordenado por la Superior Autoridad de las Islas, que se incluya en el alistamiento de casados, al quinto Eugenio Villanueva.

Se ha concedido un mes de licencia, para evacuar asuntos propios, al comandante segundo jefe del regimiento de Visayas núm. 5, don Ramon Estevez.

La comision de la peregrinacion espiritual a Lourdes en la iglesia de Santa Madrona de Barcelona ha publicado impresa la carta que el reverendo señor Cura párroco don Juan Martí y Cantó remitió al señor celador de dicha peregrinacion, participándole el felicísimo éxito de la misma, que reunió 365.000 peregrinos. Añade que de diez en diez céntimos de peseta ha puesto en manos de la comision la crecida suma de 146,000 reales, cantidad suficiente para pagar una de las capillas que formarán la iglesia del Rosario al pie de la Basílica de Lourdes, cantidad que en breve el mismo don Juan Martí y Cantó entregará personalmente a los padres de la gruta de Lourdes. La capilla española ocupará el lugar preferente y mas visible en dicha iglesia del Rosario. Estará en el centro de las quince capillas que representaran los quince misterios del Rosario. En el mismo impreso se acompaña el plano de dicha iglesia. Publica además el telegrama remitido desde Roma por el cardenal Jacobini, participando que el Padre Santo envia muy de corazón la bendicion Apostólica implorada para los concurrentes y adheridos a la romería de Nuestra Señora de Lourdes el día de la Inmaculada Concepcion.

Por decreto Superior, se han concedido cuarenta y cinco dias de licencia para esta capital a don Diego Dominguez, médico titular del distrito de Antique.

Se ha otorgado un mes de licencia para esta capital, con objeto de que pueda evacuar asuntos propios, al alférez de Infantería don José Izquierdo.

Sobordo de la carga que conduce el vapor-correo Reina Mercedes, que salió el domingo último:

Para Barcelona.

M. Alvarez: 1 caja 16-560 kilóg. peso bruto tabaco elaborado.—Joaquin Santa Marina: 1 caja 9-660 kilóg. peso bruto de tabaco elaborado, 29-440 idem peso bruto tabaco picado, 1 kilóg. tejido, de seda bordada en 1 pañolón, 2-990 kilóg. en 1 caja de madera maqueada, 4 gramos tejido de jute del país en 1 pedazo, 461 idem en un abanico con su estuche, 230 idem en un rosario y 1 par de sarcelos con su estuche y 1 caja 94-760 kilóg. peso bruto cigarrillos.—G. S. Martinez: 2 jardos 253 kilogramos abacá en rama.—Juan Lavedan: 2 cajas 33 kilóg. loza de porcelana del Japon en 2 jarrones, 1 caja 6 kilóg. tejido de seda en 2 cochas bordadas y 2 estuches de madera maqueada, 1 caja con 2 conchas nácar montadas sobre plata su peso 3 1/2 k. y 1 estuche de madera forjada de teja, 1 caja con 5 kilóg. loza de porcelana del Japon en 1 jarrón.—A. Olona y compañía: 2 cajas con 2 cómodas de acanfor con ropa hecha, 1 caja con 1 baul de idem con efectos de uso, 1 caja con 1 idem de idem con ropa de uso, 2 cajas

cumplimiento de lo que se previene en el art. 29.

Art. 14. El Gobernador civil de la provincia de Manila, por lo que respecta al pueblo de Santa Ana, queda obligado a cumplir las mismas obligaciones que se determinan al Corregidor de la capital, y facultado para adoptar en los pueblos de su jurisdicción las disposiciones que estime oportunas, al efecto de obtener con la mayor exactitud posible la estadística anual de las defunciones de la provincia, y causas que las produzcan.

CAPÍTULO 3.º

De los Inspectores de distrito.

Artículo 15. La inspección del servicio en los distritos correspondiente a los regidores del Ayuntamiento de la capital a quienes pertenece la jurisdicción de los mismos, exceptuándose el relativo al pueblo de Santa Ana, que corre a cargo del R. cura Párroco, segun ya se ha expresado en el art. 9.º

Art. 16. A los inspectores de distrito correspondiente:

1.º Posesionar a los profesores nombrados para su demarcación, dando cuenta al Inspector general del servicio.

objetos de maque, 1 caja lanzas y armas blancas, 1 caja con 1 aparato de madera, 1 caja con 1 aparadorcito de palo de rosa, 1 caja con 2 armaduras japonesas, 1 caja libros y ropa de uso, 1 caja tibores de barro.—G. Mackenzie: 98860 kilóg. café, 12650 kilóg. azúcar.—Ber Senior y compañía: 31.625 kilóg. café.—Vicente Velasco: 84.640 kilóg. café.—Eduardo Guerrero: 50 kilóg. café, 33 kilóg. peso bruto loza de porcelana en varias piezas.—Julio Luzon: 1 caja 3 kilóg. tejido de seda, 5 kilóg. tabaco elaborado, 1 idem tejido de seda en 42 pañolones, 150 gramos tejido de seda en 2 pañolones para cuello, 5 kilogramos tejido tupido de algodón en 2 piezas, 1 abanico de marfil 1 id. ordinario, 12 kilogramos tejido, 1 juego bandejas de maque, 12 kilogramos café en grano.

Segun las listas y noticias de Barcelona al día 15 de enero, se habian reunido ya en aquella capital para el socorro de las víctimas de los terremotos de Andalucía las siguientes cantidades: Suscripción de la Junta municipal de Barcelona, 126.796.66 pesetas.—Idem de la Diputación provincial, 58.000.—Idem del señor Obispo de la diócesis, 125.848.62.—Idem del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, 199.450.75.—Lo que arroja un total de 510.096.03 pesetas, esto sin contar lo recaudado por los escolares, lo suscrito en los centros oficiales del Estado en esta ciudad, la suscripción de la Comision de la prensa, lo entregado a varios periódicos, las suscripciones abiertas en distintos puntos y el importe de los muchos efectos que se han reunido para dicho benéfico propósito.

En el ejército y el hospital—Chinadnegra (C. A.), abril 22 de 1885. Srs. Lemson etc. Kemp, Nueva York.—Muy estimados Amigos y Sres.: Creo un deber de justicia el manifestar a Uds. el buen éxito que han alcanzado en este país varias de las preparaciones especiales de la acreditada casa de Uds. Merecen particular mención entre ellas el Aceite de Hígado de Bacalao con cuyo medicamento oportunamente administrado, he podido obtener curas completas de Bronquitis crónicas, Reumatism: crónico, Jaquicas en veteranos, y me ha servido perfectamente para acelerar la convalecencia despues de las fiebres graves. Descansados continen Uds. con el mismo éxito, en esta República y las demás de la América del Sur, etc., me repito.

TORIBIO TORIBIENS,  
Cirujano del Ejército, y Médico del Hospital de esta Ciudad. 76

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MANILA. Observaciones del día 2 de Marzo de 1885.	
Cantidad de agua en mm.	0
Horas de lluvia.	0
Estado del cielo.	Nuboso en parte
	Nuboso
Tension del vapor.	14.6
	16.0
Humedad relativa.	51.5
	59.0
Temperatura.	28.3
	27.7
Fuerza 1 a 12.	2
	4
Dirección.	E.
	DNE.
Bar. reducido y corregido.	764.69
	761.86
Horas de observación.	10 a. m.
	1 p. m.
ESTACIONES.	Manila
	Hong-kong

MOVIMIENTO DEL PUERTO. DEL 3 DE MARZO DE 1885.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Balayan, pallebot «La Victoria» en 2 dias con 720 bultos de azúcar: a Smith Hill y comp. De Dapunan, pallebot «Imperatriz Elena», en 6 dias con 80 toneladas de arroz: a Joaquin Si-Tay. De Tacloban, berg-ta «Lily», en 4 dias con 122 toneladas de varios efectos: al chino José Luis Pinedo. De Currimao, pallebot «Antonio» en 7 dias con 40 toneladas de varios efectos: a don Septimo Villarueva. De Caoyan, pallebot «Visitation», en 6 dias con 99 toneladas de varios efectos: al chino Cu-aco. De Subic, berg-ta «El Alcazar» en 2 dias con 115 toneladas de maderas: al chino Tan-Chioco. De Caoyan, pallebot «Paloma», en 5 dias con 500 picos de azúcar y 400 id. de varios efectos:

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Nueva-York, barca-inglesa «Earl Granville», su capitán don William H. Copp. Para Guinayangan, berg-ta «Alfredo», su patron Sebastian Ravala. Para Balayan, pallebot «R-surreccion», su araez: Isidro Torres. Para Cuthalogan, berg-ta «S. Miguel», su patron Esteban Barral. Para Legaspi y escalas, vapor «Luzon», su capitán don José Rodriguez. Para Ibalon, berg-ta «Dos Hermanos», su patron Bernabe Castillo. Para Buluan y escalas, vapor «Bolinas», su capitán don Romelio Olansot. Para Dapunan, pallebot «S. Antonio de Padua», su patron Teodoro Llanes. Para id., pallebot «Rufino», su patron José Manuel. Para id., pallebot «S. Nicolas», su araez: Pio Agosto. Para id., pallebot «La Victoria», su patron Julio Ag. sta. Para Lemeri, berg-ta «Rápido», su patron Doroteo Ilustre.

2.º Entregar los padrones, de que trata el art. 7.º, tanto a los expresados profesores, como a los farmacéuticos que deban facilitar los medicamentos, y cuidar de que se introduzcan en aquellos, las alteraciones que acuerden las entidades que se determinan en el citado art. 7.º

De los citados padrones conservarán copia en su poder procurando anotar en ellos las alteraciones que ocurran.

3.º Cuidar de que el servicio médico farmacéutico, se cumpla en sus distritos con la mayor regularidad y exactitud, oyendo las quejas ó reclamaciones que al público ofrezca el cumplimiento del mismo, y dando cuenta a la Inspeccion general de las faltas que notaren ó les fueran denunciadas, y de las medidas que a su juicio deban adoptarse para corregirlas ó mejorar y reguarrizar dicha servicio.

4.º Disponer lo conveniente, para que por los gobernadorcillos de sus respectivas jurisdicciones, se haga saber a los habitantes de las mismas a casa habitación del médico de la beneficencia domiciliaria del distrito y las farmacias encargadas del despacho gratuito de las medicinas.

(Se continuará.)

## REGLAMENTO

PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICO FARMACÉUTICA GRATUITA A LAS CLASES PROLETARIAS DE MANILA, SUS ARRABALES Y PUEBLO DE SANTA ANA.

(Continuación.)

Art. 13. En tal concepto corresponde a la expresada autoridad:

1.º Reunir a los Subdelegados principales de medicina y farmacia y a los farmacéuticos españoles, que residan en la capital, para de común acuerdo fijar los precios mínimos a que los últimos puedan dar los medicamentos que la asistencia a los enfermos menesterosos reclama.

En esta reunion se formará la relacion ó catálogo de las medicinas, que los profesores encargados de aquella asistencia, deban recetar.

2.º Determinar previo el acuerdo de que habla el caso anterior, las farmacias que hayan de facilitar los medicamentos a los respectivos distritos, y expedir a sus dueños

ó gerentes el oportuno nombramiento, del cual dara cuenta a la Dirección general de Administración civil, así como de la relacion de medicinas que puedan recetarse.

3.º Dar conocimiento al público por medio de la Gaceta, del domicilio de los médicos y de la farmacia obligada en cada distrito a expedir los medicamentos, que aquellos receten.

4.º Cuidar que el servicio se preste con regularidad y exactitud, corrigiendo las faltas y abusos que notare, ó que le participen los Inspectores de los distritos. Cuando aquellas fuesen de gravedad y trascendencia dará cuenta a la Dirección general de Administración civil, para la resolución que correspondiera.

5.º Proponer a la misma Dirección las modificaciones ó mejoras acordadas para bien del servicio en las reuniones del cuerpo facultativo, de que trata el art. 9.º

6.º Conceder a los médicos de distrito las licencias temporales que no excedan de un mes por motivos justificados, y previo informe del Inspector respectivo, cuidando en tal caso, de que el servicio quede completamente cubierto en la forma que previene el art. 6.º

7.º Imponer la pena de suspension de sueldo y empleo a los profesores que se hagan acreedores a ello, previa la formacion del oportuno expediente, que elevara a la resolución de la superioridad por conducto de la Dirección general de Administración civil.

8.º Cuidar de que en el Corregimiento se lleve un libro en donde se registren las partes que semanalmente produzcan los Inspectores de distrito. Estas anotaciones serán expresivas de las defunciones certificadas, enfermos a quienes se les preste asistencia, altas y bajas que en estos haya, y demás detalles que los partes expresen y se consideren útiles para la formacion de la estadística anual sanitaria de la Beneficencia municipal.

9.º Cuidar así mismo, de que se coleccionen los partes diarios de inhumaciones que deben remitirse los encargados de los cementerios del radio municipal, justificados con las certificaciones que los médicos expidan a fin de poder formar con ellos la estadística general de defunciones anuales de esta capital.

10. Remitir a la Dirección general un resumen de los partes mensuales, que los médicos de los distritos deben producir, en

# Almanaque de la Ilustración Española y Americana para 1885.

Acaban de llegar poquísimos ejemplares y se venden á 4 reales. A los pedidos de provincias suplicamos se acompañe su importe y franqueo en sellos.

## BUQUES

### VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

### Compañía general de tabacos de Filipinas,

#### El vapor-correo **SANTO DOMINGO.**

SU CAPITAN DON GERONIMO GALIANA.

Saldrá el 1.º de Abril próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrará el día 28.

Admiten carga y pasaje.

El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Administración, Carballo, 2.

**VAPOR-CORREO SALVADORA.**

Saldrá para Singapore, el domingo 8 á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasaje y lo despacha **José Reyes.**

**CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.**

**VAPOR ZAFIRO.**

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el jueves 5 del actual á las cuatro de la tarde.

**VAPOR DIAMANTE.**

Saldrá para Hong kong y Emuy, el sábado 7 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á **Peete, Hubbell y Comp.,** Agentes.

**PARA SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI.**

Saldrá el vapor **Romeo**, el domingo 8 del actual.

Admite carga y pasaje.

**Muñoz, Hermanos y Sobrinos.**

**PARA LEGASPI, NUEVA CACERES Y DAET.**

Saldrá el vapor **Castellano**, el jueves 5 de marzo.

Admite carga y pasaje

**Muñoz, Hermanos y Sobrinos.**

**PARA SAIGON.**

El vapor **Remus**, saldrá directamente para dicho punto, hoy miércoles 4 del actual á las diez de la mañana.

Admite pasaje

**Macleod y Comp.**

**PARA ILOILO.**

El vapor **Butuan** saldrá directamente para dicho punto, el sábado 7 á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á **Macleod y Comp.**

**PARA LAGONOY.**

Saldrá el bergantín-goleta **Martillo**, el sábado 7. Admite carga, Ronquillo, 34, Sta. Cruz. 3

**BERG-GTA. TELISA.**

Saldrá dentro de breves días para Cebu y otros puntos, si reúne suficiente carga. Lo despachan **Aldacoa y C.º**

## AVISOS

### Robo.

En la noche del 8 del actual febrero, entre 11 y 12 de la misma, fué robado en la cuadra de la casa de la que suscribe en Nueva Reja, un caballo de pelo moro de su propiedad, que tiene menos de siete palmos de alzada con estas marcas D. V.

Se suplica á las personas á quien lleve á venderlo tenga la bondad de avisar al portador y pasar un aviso por telégrama, que además de las gracias se le dará una buena gratificación y el importe abonado por telégrama. **Julia Nuñez.**

**MARTILLO DE L. PEDREÑO.**

63—San Fernando—63.

Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda venderé en pública almoneda en los altos de mi establecimiento, el jueves 5 del corriente á las siete y media de su noche, gran surtido de muebles consistentes en narra, caña, bejuco y marmol, los cuales serán sin reserva. **L. Pedreño.**

**MARTILLO DE J. GUTIERREZ.**

24—Pasaje de Norzagaray—24. Binondo.

Almoneda de un variado y gran surtido de muebles, un carruaje recién carenado, para el miércoles 4 del presente á las ocho de la noche. **J. Gutierrez.**

**CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS**

de don Ricardo C. Gonzalez. Plaza de Binondo, núm. 17.

El jueves 5 de marzo desde las nueve de la mañana en adelante, en este establecimiento tendrá lugar la almoneda de alhajas, cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento. **J. Gutierrez.**

**MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.**

Debidamente autorizados por don Ricardo C. Gonzalez, venderemos en almoneda en su establecimiento el día 5 de marzo, las alhajas de oro, brillantes, diamantes, perlas etc., cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento. **Genato y Comp.**

**Lecciones de matemáticas**

y teneduría de libros por partida doble y también de 1.º y 2.º enseñanza, se dan en la calle de Santa Potenciana, número 12. **J. Gutierrez.**

**MARTILLO DE L. PEDREÑO.**

63—San Fernando—63.

Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda venderé en pública almoneda sin reserva el jueves 5 del corriente á las diez de su mañana, al final de la calle de San Fernando calle de Madrid, núm. 12, bebidas, moscatel superior para misa y comestibles de Europa, jeringas de metal para engrasar de máquinas, limas, piezas de gneros, botitos para señoras cuas de lentejuelas, carretillas de algodón, papel para fumar, lápices, combol, estivadros y palos de buques y un sin número de efectos. **Luis Pedreño.**

**ALQUILERES**

### Se alquila

En precio muy módico ya en parte ó en totalidad el espacio y cómodo local situado en la calle de la Escolta, núm. 32, apropiado para un bazar ó otro establecimiento industrial.

En el almacén «La Bilbainas» darán razon. **0**

### Se alquila

la casa 39, de la calle Real de la Ermita. **0**

### Se alquila

la casa calle de la Fundicion, número 2 intramuros, en la calle de Carcer núm. 2, darán razon (San Sebastian.) **6**

### Se alquila

una casa en Paco, calle Real número 4; informarán, Barraca, número 26. **0**

### Se alquila

una habitación; en la calle de la Solana, núm. 9. **1**

### Se alquilan

Habitaciones de dos y de tres piezas, en los altos de la finca, núm. 31, duplicado, de la calle de Magallanes; darán razon núm. 13, calle de San Juan de Letran. **2**

### Se alquila

la casa sita en el pueblo de Trozo, calle de Benavides, núm. 76, cercada de pared y muy ventilada, en un precio módico; darán razon, en la calle de Asuncion, núm. 85, del pueblo de Binondo. **5**

### Se alquila

la casa, calzada del General Solano, núm. 26. En la misma darán razon. **2**

### Se alquila

en la calle de Magallanes, 16, un entresuelo, en módico precio. **3**

### Casa,

SE ALQUILA O SE VENDE la núm. 18 en la calle de Barboza, Quiapo; darán razon de ocho á diez de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, excepto los días festivos; en Trozo, Benavides, n.º 1878. **3**

### Se alquila

la casa de la calle Real de Sampaloc, núm. 38. El que suscribe, recibe proposiciones de arriendo.—**Vicente Gorostiza.** **7;**

### OJO

Se alquila ó se vende á la orilla del mar la casa del señor Sawas; darán razon Ermita, San José, 90. **COMPRAS Y VENTAS**

### MUESTRARIO DE MADERAS

DE FILIPINAS. LIBRERIA DEL CARMEN, Real de Manila. **8;**

### Se venden

en pía. 165, una calesa en buen estado de uso, enganchada á un bonito caballo retinto de 5 años, buen truce y mejor sangre, precio fijo: cuartelillo de la Veterana en Malate. **MS**

### Se vende

en la carrocera de San Marcelino, núm. 9, un carruaje carenado sin estrenar, una calesa americana nueva, un cesto de bejuco y una tartanita casi nueva. **5**

### Se vende

una victoria acabada de carenar, en pía. 160; Jaboneros, núm. 22, Binondo. **2**

## PERFUMERIA-ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

**BEAUTÉ ET JEUNESSE**  
**CRÈME-ORIZA**  
DE NINON DE LENCLOS

Oriza-Lacté  
Loción Emoliente  
Hidratante y refrescante.  
Quita las penas.

Oriza-Valenté  
Un solo frasco  
de Oriza-Lacté  
y Oriza-Valenté  
sustituye para el Cutis  
de la cara y el cuello.

Ess-Oriza  
Perfumes de  
toda las aromas  
de los países  
exóticos.  
Adaptados  
por la moda.

Oriza-Valenté  
Perfume de  
la Corte de Rusia  
de la casa  
de la Reina.  
Distinguido del  
maquillaje del  
maquillaje.

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.  
DESCONFIÉZSE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES.

Deposito principal: 207, calle San-Honore, Paris

## GOUDRON GUYOT

Alquitran GUYOT  
Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.  
FABRICACION POR MAYOR:  
La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

MEDALLA DE HONOR

EL ACEITE CHEVRIER es designado por medio del Alquitran, el cual es la base de la preparación de este aceite de hígado de bacalao.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER, PARIS.

DEPOSITO general en PARIS 21, rue de Valenciennes

DIPLOMA DE HONOR

PREMIADO POR TODAS LAS Celebridades Medicas DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES del Pecho, AFECTOS RESFRIGADOS, CLOROSIS, ANEMIA, NEURALGIA, TISIS BRONQUITIS, QUISQUINO

Vino de Coca

Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

## CRISIS AZUCARERA.

Para salvarla hay que abandonar las prácticas rutinarias de siglos pasados y aceptar los adelantos modernos adoptados en las demás colonias.

El que suscribe tiene en bodega y listo para entregar un surtido completo de maquinaria de la acreditada fábrica de Mirreles Watson y Comp. para fabricar azúcar de tacho al vacío y centrifuga, aparente para el mercado de la península.

Se encarga del montaje, enseña el uso y garantiza el resultado. **Federico H. Sawyer.**

Muelle del Rey, esquina, altos. **2.**

## BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS

25.—ESCOLTA.—25.

## VINO y JARABE de DUSART

de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el vino y el jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, infático, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el Jarabe y el vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAULT y C.º, 8, rue Vivienne.

DEPOSITO en LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

## HIERRO DEL D.º GIRARD

La Academia de Medicina de Paris ha comprobado en una memoria sobre sus trabajos, que el Hierro del Doctor Girard, destruye completamente la Constipación, y cura con rapidéz:

La Clorosis, La Anemia, El Empequecimiento de la Sangre, Los Dolores de estómago, La Pérdida de las fuerzas, El Histerismo, La Irregularidad de la menstruación, Las Almorranas.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Deposito en Paris, Casa GRIMAULT y C.º, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

## CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C.º

AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Gopaiba líquida.

Deposito en Paris GRIMAULT y C.º, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.º y el sello del gobierno francés.

Boticas de DON PABLO SARTORIUS.—ESCOLTA, 25.

## VILLA DE PARIS.

REAL, 37.—MANILA.

Bonitos globos para dormitorio, con cadenas de nickel, jarrones de porcelana-decorada, floreros de cristal-cuajado, perfumeria fina de Mompelas, peines y cepillos para todos usos, brochas para la barba, navajas para afeitar, asentadores para las mismas, juegos de tocador y lavabo, escupidores de hierro, porcelana y cristal; candeleros de plata alpaca para Iglesias, vinageras de cristal y plata-Meneses, espejos de 3 caras, gafas y quevedos de todos números y clases, palilleras de infinidad de formas, aisladores para piano, enjuagues para mesa y tocador; arandelas de cristal, cadenas de nickel para reloj, plumas de oro adiamantadas.

Cajas de hierro para caudales, garantizadas contra-incendios y robos.

Papel catalan lejítimo Romani de primera, segunda y tercera.

Siempre un buen surtido de juguetes

26,1,4 CASTILLO HERMANOS.

## LA OLIMPIA.

Fábrica de objetos de barro cocido, ESTABLECIDA EN SAN PEDRO MACATI.

Máquinas movidas á vapor—Horno Hoffmann: sistema continuo.

PRECIOS DE SUS PRODUCTOS, HASTA NUEVO AVISO.

En los muelles del Pasig.

Ladrillos prensados á máquina, de 25x12 1/2x5 ctm. á \$ 13 por millar.

Id. sólidos, para combinar con los prensados, de 24x12x4 ctm. á \$ 11 por id.

Id. perforados, tambien para id. id. id., de 24x12x4 ctm. á \$ 11 por id.

Id. para tabiques, anchos, de 26x14x4 1/2 ctm. á \$ 14 por id.

Id. para id., estrechos, de 24x 9 1/2x4 ctm. á \$ 11 por id.

Id. sencillos, de 24x12x2 1/2 ctm. á \$ 8 por id.

Milímetros más ó menos.

Admite pedidos por grandes y continuados que sean: Sacristia, n.º 11, Binondo.—M. de los Reyes. **1**

## HONG-KONG & SHANGHAI BANKING CORPORATION

Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. **SM**

## VILLA DE PARIS.

REAL, 37.—MANILA.

Vinos Jerez y manzanilla de la acreditada marca *Castillo y Muñoz*, en barriles y cajas **Grandes rebajas al por mayor.**

M Unicos importadores.

## ACEITE PURO de Hígado de Bacalao

Preparado por Lanman y Kemp.

Unico é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de **La Garganta, El Pecho y Los Pulmones.**

Usado con perseverancia en union del **PECTORAL DE ANACAHUITA** ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de **Consumción y Tisis.**

## LA UNION.

RSCO. TA. 31.

A propósito para la presente **cuarentena.**

Tiernisimas habichuelas, garbanzos y lentejas, como nunca han llegado.

Exquisito bacalao de Noruega. Gran surtido de pescados españoles y franceses.

Atun. Gongrio. Besugo. Pajeros. Aguja. Mejillas. Merluza. Lamprea. Truchas de mar. La gasta. Calamares en su tinta. Mero al natural. Bonito. Badajo. Almejas. Lengüado. Sardinas en escabeche, aceite y tomate.

Frutas en su jugo. Melocoton, peras, higos, fresas, y cituelas. Toda clase de verduras españolas, francesas y alemanas.

Vinos y licores, gran surtido. Vino Valdepeñas. Orejones por libras y arrobas á precios sumamente baratos. Arroz de Valencia. Queso de Gruyere, de bola y de plato. **1**

## Trajes, Trajes.

De tela superior, para niños vende á precios sumamente reducidos en el almacén de **DE J. GUTIERREZ.**

24.—Pasaje de Norzagaray.—24. BINONDO. **1**

## LOSAS DE MARMOL

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA.

Venden los que suscriben y se encargan de su colocación, pulimento, reco te y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios. **dmv RODOREDA Y C.º.**

## RAJAS DE MARMOL

TEJAS Y BALDOSAS PLANAS de la mejor clase y á precios muy reducidos.

Vende **A. HIDALGO.**

## NUEVO SURTIDO

Papeles superiores con iniciales de varias clases, muy elegantes en dibujos y colores, con sobres.

Papeles lisos, surtidos, con sobres.

Id. de luto, grande y pequeño.

Gran surtido de tinteros, pesa papeles, salvaderas, timbres, rollos de papel secante, lacre, goma líquida y para borrar, plumas de acero, portaplumas, reglas, corta papeles etc. etc.

Imprenta del *Diario de Manila.*

## LA AMPARO.

Tejar establecida en San Pedro Macati.—Manila.

Gran existencia de ladrillos de varias clases y baldosas.

Se despacha á precios corrientes, en Trozo, Benavides, n.º 1878. **3**

## Bazar Filipino.

Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar; papel cuadriculado, cartulina, tela para calcar, carton para encuadernaciones, muestras de letras y de bordar, reglas y cuadradillos; gomas para borrar, lápices de varias clases y de color; lapiceros y mangos de plumas; plumas de acero y de oro; tinteros, escribanías pesacartas etc. etc.

## Bazar Filipino.

37, Escolta, esquina á la calle de David.

## Se vende

una calesa estilo americana: Vergara, (Quiapo) núm. 12. **3**

## Se vende

un quiles nueva de Ilcos: Isla del Romero, 36. **3**

## Se desea comprar

un MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA, por don Rafael Ginnard y Mas; darán razon, imprenta del «DIARIO DE MANILA». **0**

## Atencion.

Se vende un buen caballo, jóven, pelo moro y una calesa americana muy usada: Quiapo, Palma, núm. 13, informarán. **2**

## Se desea comprar

Cortés y Agullo (D. Manuel). Los terremotos, sus efectos en las edificaciones y medios prácticos para evitarlos en los edificios, revisada en 1880, Manila, 1881, con mapas.

Los «Diarios de Manila» número 88, 89 y el del 29 de abril del año 1882.

Señales precursoras del temporal en el Archipiélago, Manila, mayo, 1882. **M. A. Herrmann.** **1**

## Bejucos partidos

y tablas cajon y otras, vende muy barato: Escolta, 17. **F. Calero.** **0**

## Sacos de gangoche

VENDEN **2 George Mackenzie y C.º**

## Fées de vida.

Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER. **0**

## PLANO de la isla de Cebu.

Por el ingeniero jefe de Minas don Enrique A. bella y Casariego Representa á la isla en escala de 1 por 200,000, á tres colores, contados los pueblos, visitas, barcos, rios, caminos, puentes, minas, etc y contiene el plano de la ciudad de Cebu, en escala de 1 por 10,000, y unas noticias generales sobre descubrimiento y reduccion, dimensiones y superficie, climatología, salubridad, raza, idioma, costumbres y religion, poblacion, aumento y densidad, agricultura, industria, comercio, comunicaciones y Administracion pública.

PRECIO PFS. 5 FUERTES.

Véndese en la imprenta del *Diario de Manila.* **0**

## ULTIMA HORA

**MARTILLO DE FEDERICO CALERO.**

17—Escolta—17.

Debidamente autorizado por su dueño por marchar á la Península, venderé en pública almoneda, muebles de uso de narra y una magnífica coleccion de armas morrunas completas, así como, platos de pared de China Japon y Europa, carruajes y caballos.

La almoneda tendrá lugar el día 6 del corriente desde las ocho de la noche en adelante. **F. Calero.** **3**